REGISTRADO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.

VISTO las Resoluciones nros. 513, 609, 610, 611, 612, 627, 666, 668 y 726/94 de la Facultad Regional Avellaneda; nros. 85, 86, 132, 133, 134 y 135/94 de la Facultad Regional Bahía Blanca y nro. 79/94 de la Facultad Regional Haedo, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 25 de agosto de 1994, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 62 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

///.-

REGISTRADO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
31.704	Ojeda, Néstor Osvaldo	Ingeniero Laboral
31.705	Witenas, Fabián Esteban	Ingeniero Laboral
31.706	Ariotti, Sergio Héctor	Ingeniero Laboral
31.707	Grinberg, Fidel	Ingeniero Laboral
31.708	Castellano, Ana María	Ingeniera Laboral
31.709	Hallac, León Eduardo	Ingeniero Laboral
31.710	Calderón, Raúl Oscar	Ingeniero Laboral
31.711	Arrambide, Gerardo Horacio	Ingeniero Laboral
31.712	Mocilnik, Miguel Horacio	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:		
31.713	Alvado, Ricardo Daniel	Ingeniero Laboral
31.714	Alvarez, Alicia Edith	Ingeniera Laboral
31.715	Güimil, Daniel Hugo	Ingeniero Laboral
31.716	Zuleta, Osvaldo	Ingeniero Laboral
31.717	De Simón, Marcela Alejandra	Ingeniera Laboral
31.718	Tubía, Patricia Diana	Ingeniera Laboral
c) FACULTAD REGIONAL HAEDO:		
31.719	Martínez, Rodolfo Alejandro	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 568/94

U.T.N.

Ing. CARLOS GUILLACO
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector